

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL PEÑON CUNDINAMARCA



ESTADO NÚMERO 047

RADICACIÒN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	FECHA AUTO	CUADERNO	REFERENCIA AUTO
2015-00021	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MAGNOLIA RIOS LEYVA	08-SEPT.-2020	1	Remitase respuesta a petición
2018-00024-1	INCIDENTE DE DESACATO TUTELA	CLARA SOBEIDA LINARES RODRÍGUEZ	MEDIMAS EPS	08 SEP.-2020	1	Requerir EPS
2015-00017	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SAUL HERNÁN BUSTOS MAHECHA	08-SEP.-2020	1	Remitase respuesta a petición

El Peñon Cundinamarca, Septiembre 09 de de 2020.- De conformidad con lo previsto en el Artículo 295 del CGP., se notifica a las partes relacionadas en el presente estado, el cual se fija en la Secretaria del Juzgado por el término legal de un (1) día, siendo las 8:00 A.M. -

(Original Firmado)
HECTOR HORACIO LEÒN LOZADA
Secretario.